

Núm. 230

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 23 de septiembre de 2017

Sec. V-B. Pág. 67748

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

54837 Anuncio de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria de la Secretaría General de Infraestructuras sobre la constitución de su Mesa Permanente de Contratación.

Con fecha 31 de julio de 2017, el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda ha resuelto:

De conformidad con lo previsto en el artículo 320 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, dispongo:

Primero.- Acordar la constitución de la Mesa Permanente de Contratación de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria.

Segundo.- La Mesa quedará compuesta de la forma siguiente:

- a. Presidente Titular: Coordinador de la Subdirección. Suplente: Jefe de Área 1.
- b. Vocales. Un representante de la Abogacía del Estado, un representante de la Intervención Delegada y dos funcionarios de la Unidad
- c. Secretario Titular: Un Jefe de Servicio de la Unidad. Suplente: Un Jefe de Servicio de la Unidad.

Tercero.- A la Mesa de Contratación podrán incorporarse los funcionarios especializados que resulten necesarios según la naturaleza de los asuntos a tratar, los cuales actuarán con voz pero sin voto.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 15 de septiembre de 2017.- El Subdirector General de Planificación Ferroviaria, Jorge Ballesteros Sánchez.

ID: A170067400-1